

MANTENGASE SEGURO: Prevención de Abuso Contra los Ancianos

Que es abuso contra los ancianos?

Abuso contra los ancianos es cualquier forma de maltrato que resulta en daño o pérdida a una persona anciana. Generalmente se divide entre las siguiente categorías:

- **Abuso fisico** es fuerza fisica que resulta en heridas, dolor o daño. Incluye asalto, agresión con lesiones, y control inapropiado.
- **Abuso sexual** es no acceder ningun contacto sexual con una persona anciana.
- **Violencia familiar** es una manera intensificada de violencia por parte de una pareja donde la violencia se usa para mostrar poder y control.
- **Abuso psicologico** es la inflicción intencional de angustia emocional o mental por amenaza, humillación, o otra conducta verbal o no verbal.
- **Abuso economico** es el uso ilegal o impropio de los fondos, propiedad, o recursos de un anciano.
- **Negligencia** es el descuido de parte de la persona designada con esa responsabilidad. **Negligencia por su parte** es falta de proveer sus necesidades esenciales.

Posibles Señales de Abuso

Si usted sospecha abuso contra un anciano, pero no esta seguro, busque por señales fisicos, en el comportamiento de el anciano.

Señales en general de el abuso

Lo siguiente son señales de advertencia de algun tipo de abuso contra los ancianos:

- Frecuentes argumentos (peleas) o tensión entre la persona designada con el cuidado de el anciano
- Cambios en el comportamiento o personalidad de el anciano

Abuso fisico

- Señales inexplicables de heridas como moretones y cicatrices especialmente y aparecen simetricamente en dos lados de el cuerpo
- Huesos quebrados, torceduras o dislocaciones

- Reporte de sobredosis de medicina o el aparente falta de tomar la medicina como se debe (o una receta que tenga mas medicina de lo que debe tener)
- Anteojos quebrados
- Señal de ser restringido, como marcas de mecate en las muñecas
- Negarsele a usted ver al anciano solo sin la presencia de la persona que lo cuida

Abuso emocional

Ademas de los señales en general antemencionados, indicaciones de abuso emocional contra los ancianos incluye:

- Que usted seya testigo a amenazas, denigración, y dominio en el comportamiento de la persona que cuida al anciano
- Comportamiento por parte del anciano que remeda demencia, digamos como mecerse, chupar, o murmurar a si mismo

Abuso sexual

- Moretones alrededor de el pecho y genitales
- Inexplicable enfermedad venerea o infecciones genitales
- Sangrar inexplicablemente por la vagina o el ano
- Ropa interior rompida o manchada de sangre

Negligencia por parte de los que cuidan o negligencia por si mismo de anciano

- Perdida de peso inusual, malnutrición, deshidratación
- Viviendo en condiciones antihigienicas: suciedad, insectos, ropa y ropa de cama
- Se mantiene sucio y sin bañar
- Ropa inadecuada
- Condiciones inseguras para vivir (sin califacción, agua corriente, cables electricos defectuosos, o riesgos de inciendo)
- Abandono de anciano en un lugar publico

Explotación economica

- Retiros significantes de las cuentas de el anciano
- Cambios de pronto en la condición economica de el anciano
- Falta de artículos o dinero en efectivo de la casa de el anciano

Para mas información visite nuestro sitio web

www.79-DistrictAttorney-tx.org

MANTENGASE SEGURO: Prevención de Abuso Contra los Ancianos

- Cambios sospechosos en testamentos, carta de podería, escrituras, y seguros
- Nombres adicionales en la tarjeta de firma de el anciano
- Cuentas sin pagar, falta de atención medica, a pesar de que el anciano tiene suficiente dinero para pagarlos
- Actividades economicas que el anciano no podia ver hecho como retiro de un ATM cuando el poseedor de la cuenta esta postrado en cama
- Servicios, efectos personales, suscripciones innecesarios

Fraude y abuso en el estado de salud

- Cobra doble por los mismos servicios medicos y aparatos medicos
- Evidencia de tomar medicina de mas, o de no tomar suficiente medicina
- Evidencia de cuidado insuficiente ya que las cuentas se pagan por completo

Reporte el Abuso

Cada estado nombra a una agencia o agencias para que tomen responsabilidad para investigar reportes de abuso. Tipicamente una de las siguientes agencias investigara:

- Adult Protective Services (APS) es la agencia primaria que acepta reportes en la mayoría de los estados. En Texas, esta bajo cargo de el Department of Family and Protective Services.
- Agencias policiaicas son responsables para investigar el abuso cuando es un crimen.
- Programas de cuidado extendido son programas con recursos federales que investigan reportes de abuso en casa de ancianos y centros de cuidado residencial.
- Fraude Medicaid: bajo ley federal, fiscales Generales Estatales son responsables para investigar y enjuiciar por fraude y abuso contra pacientes, y negligencia en centros de salud que participan en Medicaid.

Si usted sospecha que un anciano ha sido la victima de abuso, favor de ponerse en contacto con una de las siguientes agencias:

1. Si la victima esta en peligro de inmediato llame 9-1-1

2. Sus agencias policiaicas locales dentro de el 79th Judicial District

Brooks Co. SO	(361)325-3696
Jim Wells Co. SO	(361)668-0341
Alice PD	(361)664-0186
Falfurrias PD	(361)325-5041
Premont PD	(361)348-3231
Orange Grove PD	(361)384-2844
San Diego PD	(361)279-2924

3. Department of Family & Protective Services

(800)252-5400- Abuse Hotline
(800)647-7418- APS Facility Investigations

4. Department of Aging

(800)458-9858- Nursing Home Abuse

5. Texas Attorney General's Medicaid Fraud Unit

(800)252-8011- Medicaid Related Abuse

6. Texas Department of State Health Services

(888)973-0022- Medical/Psychiatric Facility related abuse

Las perdidas personales por el abuso contra los ancianos pueden ser devastadoras y incluyen la perdida de la independendia, hogares, ahorros, salud, dignidad, y seguridad.

Usted puede hacer una diferencia.

Aprenda la Verdad sobre el abuso contra los ancianos.

Conosca los Señales de el abuso contra los ancianos.

Reporte el Abuso cuando se sospecha.

ACERCA DE EL DISTRICT ATTORNEY

Carlos Omar Garcia, 79th Judicial District Attorney

Carlos es nacido y criado en Alice con extensos familiares en los condados de Jim Wells, Brooks y Duval. Carlos empeso su distinguida carrera en la fiscaleria en 1997. Antes de ser electo District Attorney, Carlos trabajó como Assistant District Attorney para los condados Kennedy y Kleberg (2008-2012) y la oficina de el 79th Judicial District Attorney para los condados Brooks y Jim Wells (1997-2008). A parte de su servicio como fiscal de delitos mayores, Carlos a servido como Asistente al County Attorney de los condados Brooks, Jim Wells y Kleberg. Ademas de su experencia profesional como fiscal, Carlos es instructor certificado en defensa propia y los artes martiales, instructor certificado de la NRA Refuse to be a Victim y Instructor de la NRA Pistol.

Para mas información visite nuestro sitio web

www.79-DistrictAttorney-tx.org